



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 101
2022 - 2
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°101, 2022-2, (May-Ago) pp. 117-134
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Sujeto político como vigencia de los derechos humanos en las
democracias participativas**

Political Subject as Validity of Human Rights in Participatory Democracies

Oswaldo Hernández Montero

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5898-2199>

Universidad del Zulia

Escuela de Filosofía

Maracaibo - Venezuela

osvaldoangelmontero@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6680893>

Resumen

La investigación tiene el objetivo de analizar la figura de Sujeto Político como coordinación social susceptible de manifestar los derechos humanos al impulsar modelos de gobiernos participativos. Por tanto, se opone a la hegemonía mercantil que el proyecto de la globalización neoliberal actualmente impulsa. Consecuentemente, enfrenta el ejercicio de poder como imposición violenta vertical. Insiste en colocar el lugar de enunciación de la soberanía en la capacidad discursiva de las comunidades. Propone coordinar modos de vida equitativos y justos, amparados en la condición conciliatoria de las sociedades. Es un estudio de carácter diacrónico organizado desde el enfoque racionalista-deductivo.

Palabras clave: Sujeto Político; Derechos Humanos; Conciliación Dialógica; Democracia Participativa.

Abstract

The research has the objective of analyzing the figure of the Political Subject as a social coordination capable of manifesting human rights by promoting models of participatory governments. Therefore, it opposes the mercantile hegemony that the neoliberal globalization project currently promotes. Consequently, it faces the exercise of power as vertical violent imposition. He insists on placing the place of enunciation of sovereignty in the discursive capacity of the communities. It proposes to coordinate equitable and fair ways of life, protected by the conciliatory condition of societies. It is a diachronic study organized from the rationalist-deductive approach.

Keywords: Political Subject; Human Rights; Dialogical Conciliation; Participatory Democracy.

Recibido 16-01-2022 – Aceptado 06-05-2022

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Introducción

Los derechos humanos permiten la sostenibilidad de la vida desde prácticas políticas que garantizan su dignidad. Refiere esto una condicionalidad ontológica a considerar puesto que regula todo evento ético y político. En tal sentido, sólo son pertinentes las *praxis* políticas que producen y reproducen la condición de dignidad.

Siendo la libertad la máxima expresión de la dignidad humana, se insiste que es fundamental el lugar de enunciación de la soberanía reproduzca la dignidad inherente a la vida. Si el lugar desde el cual se ejerce y administra la soberanía desconoce las circunstancias, exigencia y urgencias de las comunidades; se hace extraña a esta; se convierte en entidad que subsume el ser y estar de la comunidad a proyectos de explotación. Por tal, el hecho de colocar el lugar de enunciación de la soberanía en el seno de las comunidades, significa la reivindicación oportuna de los derechos humanos, en la actualidad.

Sobre todo cuando los derechos humanos se encuentran amenazados por el proyecto neoliberal global; que plantea contener y disolver las exigencias sociales; en procura de aumentar el capital acumulado y circulante; haberes administrados por quienes manejan el mercado mundial. Se trata así, hoy de reivindicar los derechos humanos como contención de la dignidad compartida por todos los seres humanos; frente a las exigencias de la burguesía global.

Por tanto, al colocar el lugar enunciador de la soberanía en el seno de la comunidad, se coordinan prácticas que hacen de la política eventos de los *Sujetos Políticos*. Al ser la política el hacer de las comunidades, se validan condiciones dialógicas tal que se presenta la intersubjetividad como el lugar predilecto desde donde emanan prácticas políticas emancipadoras.

La noción de comunidad se presenta hoy como entidad que desconstruye la clasificación y segregación de los seres humanos en clases sociales; favorecido por la democracia representativa. Es un hecho cierto que la democracia participativa, promovida por el liberalismo político, justificando la máxima producción sostenida, invisibiliza el hecho que procura la estratificación humana que provoca la división del trabajo. A su vez, el hecho que esta división conlleva a la división de clase.

La democracia liberal permite que la jurisprudencia sea exclusivo haber de las clases económicas dominantes. En tal sentido, afirmamos que segregar los seres humanos en clases sociales, a favor de maximizar la producción económica; perpetúa situaciones sociales de injusticia. Pues, el hijo del obrero, por ser tal no accede a los privilegios que cuenta el hijo del industrial. Esto, justificando el mantenimiento de situaciones de robo de la plusvalía que produce el trabajador asalariado.

En tal sentido, la noción de comunidad se presenta como entidad que desregula la división de clase. Pues se parte del hecho que los seres humanos más que pertenecer a clases sociales, se deben a la dignidad que solicita y manifiesta la comunidad a la que se

pertenece. Lejos está esto de ser una reducción de lo individual al colectivo. Significa el hecho que cada comunidad humana, por contener dignidad exige ciertos derechos, que, al ser desplazados, obviados, significa negar los derechos humanos. Por tanto, se distinguen derechos individuales y colectivos. Los primeros refieren al derecho a mantener la vida, la libertad de asociación económica y política, entre otras; los derechos colectivos exigen prácticas que manifiesten justicia como expresión de equidad en las acciones que permiten la convivencia.

Los derechos humanos constituyen prácticas hacia y para la libertad en la medida que las comunidades son capaces de coordinar y regular las políticas públicas que ameritan. Cancela esto todo proyecto político que busca imponer acciones políticas y económicas a favor del Estado hegemónico con sus intereses de clases. Entendido así, los controles sociales son emanaciones de los lugares de enunciación del poder, ubicados fuera del seno de la comunidad. Se trata de oponerse a regulaciones que se imponen sobre las comunidades a favor de un poder global, que se configura en imperio. A decir de Hardt y Negri:

A través de la transformación que provoca hoy en el derecho supranacional, el proceso de constitución del imperio tiende, directa o indirectamente, a penetrar en la ley nacional de los Estados-nación y a reconfigurarla; por lo tanto, el derecho supranacional sobredetermina decisivamente el derecho doméstico.¹

El proyecto de la globalización al colocar el lugar de enunciación política fuera del seno de la comunidad, se convierte en hecho ajeno a la intersubjetividad. Por lo cual, promueve hegemonías. Violenta esto la condición de dignidad presente en la vida. En consecuencia, atenta contra los derechos humanos. En todo caso, las imposiciones empresariales buscan desregular la política como derecho humano.

Por tal, el rescate de los derechos humanos pasa necesariamente por colocar el ejercicio de la soberanía en el seno de las comunidades. Así, se regulan prácticas políticas que permiten la expresión de la dignidad; consintiendo la manifestación de los derechos humanos. Porque al convertirse la comunidad en lugar de enunciación de la soberanía, se expresan las necesidades y urgencias específicas, permitiendo generar *praxis* que solventen las premuras. Se le otorga al *Sujeto Político* el control de las condiciones de vida habitadas; es esto un derecho humano fundamental.

Trasciende la afirmación predilecta de la democracia liberal que sustenta los derechos de propietarios. Hace de los derechos humanos un haber común en la medida que las muchas voces consiguen alguna expresión en el hacer político. Se propone el modelo de democracia representativa. Pues, el liberalismo al insistir en la representación como modelo de gobierno cancela procedimientos políticos que emergen del seno de las comunidades; coloca el lugar enunciador de la soberanía en entidades fuera de la confluencia intersubjetividad de los *Sujetos Políticos*.

¹ HARDT, Michael. NEGRI, Antonio. (2005). *Imperio*. Paidós Surcos 3. España., p. 37.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Así la investigación analiza la democracia participativa como el *locus* predilecto de prácticas políticas que al validar la intersubjetividad como lugar de enunciación de la soberanía; permite la emancipación de todo proyecto político hegemónico. Al hacer de la política un evento emanado de las características, premuras y urgencias de las comunidades, se permiten la expresión de las diversas voces; su coordinación en procedimientos políticos que buscan regular y expresar las inquietudes y necesidades comunales. Se entiende que la democracia participativa permite organizar modos de vida mucho más justos que cristalizan los derechos humanos.

Desarrollo

La democracia como realización de la movilidad subalterna

Las prácticas realizadas por los *Sujetos Políticos* pretenden la conformación de espacios de vida mucho más humanos, al colocar la validación de la otredad, la solidaridad y la justicia como exigencia ontológica. Se trata de prácticas en, para y por la libertad. Pues se conoce que no hay libertad si los hombres no se rescatan en conjunto. La valoración de la libertad como hecho social exige la participación de las particularidades culturales. Esto, cancela la imposición como estrategia para cristalizar mejores lugares de vida.

Ante las acciones del Estado hegemónico en Latinoamérica surgen los movimientos de base como muro de contención. Aquí alejándose de las categorías impuestas por la democracia liberal; el populismo se concibe como las prácticas de la popularidad. Remite al hacer de las comunidades para permitir la realización de vida. Lo popular es el hacer de la comunidad porque remite al pueblo como máxima ontológica del cual derivan las axiologías que buscan validar la vida como máximo valor.

De esta manera, se concibe el hacer de las comunidades como eventos hacia la libertad. Ser populista remite a éticas que tienen como urgencia la irrupción de los *Sujetos Políticos* como seres en coordinación para reivindicar la vida. El hacer de las comunidades de base tiene que pasar por la exigencia de colocar la vida como máximo valor ontológico; así, encontrar legitimación dentro de los espacios dialógicos.

Destaca que “Tanto el sector de la oposición como los adherentes a la gestión de gobierno se valen del imaginario populista para conculcar las intenciones personales de quienes participan en las luchas sociales.”² Por eso, el reto es no subsumir el imaginario popular a las intenciones egoístas de particulares. Ha de prevalecer la voz de lo popular, como voces coordinadas en acciones políticas hacia la libertad sobre los intereses de clases políticas dominantes.

Contrario al hacer que pervierte las realidades y posibilidades humanas, subsumiendo la vida a mecanismos económicos de explotación, se reivindica la democracia

²MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). “Por una Democracia de Movilidad Subalterna”. En *Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía*. Cátedra Interinstitucional, Universidad de Guadalajara. CIESAS. México., p. 214.

como espacio político donde se realiza la libertad humana. Solicita esto la irrupción del *Sujeto Político* como realización al coordinarse dialógicamente en proyectos que validan la vida como valor a reproducir. Apunta Márquez-Fernández:

La idea de democracia sugiere una teoría y una praxis cuya identidad está determinada por el grado de libertades públicas de las que dispone la ciudadanía para manifestar sus opiniones. Una opinión pública consolidada es el primer supuesto de la que debería partir la gobernabilidad política en clave subalterna. Sin ella, es más complicado arbitrar las crisis de legitimidad, pues se carece de la necesaria e insustituible dialogicidad para interpretar y lograr los acuerdos en torno a los conflictos.³

Entendemos así, la democracia sólo es posible cuando los *Sujetos Políticos* realizan acciones hacia la emancipación, expresando la dignidad que contiene la vida. El optimismo radica en la seguridad de que el ser humano es ser para la libertad en conjunto. Contra la hegemonía del capitalismo global, las comunidades de base se presentan como el lugar predilecto para la realización democrática. “La tesis que se propugna de forma radical, desde una concepción de la democracia de movilidad subalterna, es la reconversión del populismo como fuerza de disrupción social, en la construcción de identidades ciudadanas alternativas y emancipadoras.”⁴

El capitalismo globalizado es un mecanismo; más bien, una serie de estrategias que anulan las posibilidades humanas. Frente a esto, se presenta la democracia como espacio para la vida. Se entiende a la democracia como la orientación que exige las comunidades. Es desde el hacer de las comunidades que la democracia encuentra sitio para ser. Así, lo popular se convierte en procedimientos que se oponen a la hegemonía del mercado actual. Apunta Valdés:

La democracia como fenómeno social no es un sistema independiente, es fruto de un tipo concreto de producción y de utilización del excedente cuyo contenido satisface determinados intereses sociales. Por eso, en esa relación, la democracia es política acotada por determinadas relaciones económicas y no puras vinculaciones intersubjetivas o un simple hecho cultural (aunque los comprenda). La mediatez de la democracia está en su relación con las posibilidades materiales de realización humana, con el derecho, que puede ser restringido o ampliado por determinadas relaciones intersubjetivas, pero delimitado y determinado por el contenido material que sólo brinda el desarrollo.⁵

Se considera que todo hacer político representa la puesta en escena de un quehacer económico. En consecuencia, la democracia como forma humanizada de existencia

³Ibíd., pp. 215,216.

⁴Ibíd., pp. 217,218.

⁵VALDÉS, Gilberto. (2000). *El Sistema de Dominación Múltiple, hacia un nuevo paradigma Emancipatorio en América Latina*. Tesis al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Fondo Instituto de Filosofía.Cuba, p. 9.

involucra el hecho que las prácticas económicas sean orientadas en favor de la reproducción de la vida. Así, considerar que las democracias liberales funcionan como marcos prácticos que buscan la explotación de los recursos naturales y humanos en favor de la máxima producción. Escribe González:

La producción y reproducción de un mundo diverso y plural se anuncia como un proceso de refundación incluyente, lo cual supone: el despliegue de las identidades múltiples, una amplia revolución de pensamientos y prácticas de descolonización de los pueblos y de las mentalidades, de fortalecimiento de la autonomía, individual y colectiva, de liberación de las prisiones, reales y simbólicas, de justicia social.⁶

Entonces, la democracia popular inmediatamente se relaciona con procedimientos económicos que buscan la producción y reproducción de la vida. Se trata de una reapropiación de los *Sujetos Políticos* de los modos de producción, orientando el hacer económico para que la vida de las comunidades, de la tierra, del hombre; con el propósito que la naturaleza no sea socavada a favor de la producción de mercaderías. Involucra que la producción de bienes y servicios, en lugar de representar depredación ambiental, signifique la multiplicación de la vida. Así, en democracia:

Un valor que emerge con fuerza, es la solidaridad, no solo asociada a las estrategias de protección y cuidado de los distintos grupos sociales dentro de la comunidad, sino como elemento movilizador y unificador dentro de las alternativas anticapitalistas. La solidaridad es un significado que acompaña la resistencia y sobrevivencia, pero la trasciende y se convierte en forma de organización social y política.⁷

Por esto, se entiende la aparición de la resistencia al proyecto de mercado global como acto de amor, de solidaridad entre hermanos ante procedimientos que intentan quitarle posibilidades culturales al despojarles de los bienes materiales. Así entendido, la democracia se presenta como estrategia que favorece la vida. Cuando hoy se defiende la democracia, se hace en procura de lograr modos de vida dignos donde la solidaridad se presenta como columna vertebral de la realización del individuo en comunidad. Nos dicen los zapatistas:

Cuando el poder crea la bolsa del olvido en las comunidades indígenas, las comunidades indígenas convierten esa bolsa de olvido en bolsa de resistencia y empiezan a organizarse para sobrevivir de la única forma que podían sobrevivir, es decir, juntos, en colectivos. La única forma en que esta gente podía asegurarse seguir adelante era juntándose con el otro. Por eso la palabra junto, la palabra nosotros, la palabra unidos, la palabra colectivo marca la palabra

⁶GONZÁLEZ, Georgina Alfonso. (2013). Diversidad, Identidad y Alternativas Emancipatorias. *Revista de Filosofía*. N 74, Vol 2. pp. 73-90. Venezuela., p. 73.

⁷Ibidem.

compañeros. Es una parte fundamental, diría yo, la columna vertebral del discurso zapatista.⁸

El enfrentamiento entre la estructura dominante y la democracia que surge se realiza en el campo de batalla de la vida. Las comunicaciones se hacen efectivas para colocar en el medio de la sociedad las exigencias de una democracia que pide solidaridad. Destaca que las comunicaciones son empleadas por los mecanismos hegemónicos con la finalidad de cortar las exigencias de los movimientos de base, intentando callar las voces plurales en favor de una racionalidad unívoca.

El Estado ha sido abiertamente permisivo y por ende tolerante, participando en una lucha ideológica y comunicativa por el control simbólico, con lo que el conflicto político y la crisis de legitimidad se traslada al plano del control comunicativo del medio y del mensaje, un enfrentamiento muy desigual entre el Estado y los movimientos insurrectos que direccionan la desobediencia en la esfera pública de la sociedad civil.⁹

Ante la razón de mercado impuesta, la voz que fomenta las técnicas económicas depredadoras de la vida; se precisa la escucha de los movimientos insurgentes. Ante las técnicas de manipulación mediática prevalece el reconocimiento de los *Sujetos Políticos* en proyectos de emancipación. EL reconocerse en los proyectos de realización hace que las comunidades se identifiquen con racionalidades plurales; por lo cual, no reproducen la voz impuesta.

El populismo tradicional se caracteriza por reforzar la imagen carismática del líder a través del mensaje. Esto no es nada nuevo. Sin embargo, el acentuado carácter socializador y de aguda crítica política del populismo le da al discurso ideológico un matiz novedoso que permite una incorporación real y efectiva del pueblo en la toma de decisiones. El pueblo, y las clases sociales subalternas, se sienten convocados, quizás por primera vez, sin mediaciones de ningún tipo, a ejercer su pleno derecho a participar en la toma de decisiones. Eso explica en un primer momento la devaluación y progresiva desaparición de los partidos tradicionales, por otros no gubernamentales y más comprometidos con la nueva sociedad civil emergente.¹⁰

Para que la vida se despliegue como posibilidad humana, se exige la revolución de las consciencias. Es necesario el cambio valorativo del individuo como ser enfrentado, oposición que involucra el hecho que el bienestar es concomitante al deterioro de las

⁸ Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (1996). *Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*. Chiapas, Planeta Tierra, Montañas del Sureste Mexicano., pp. 66,67.

⁹MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). *Por una Democracia de Movilidad Subalterna*. En Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS. México., p. 218.

¹⁰Ibíd., p. 219.

condiciones de vida de los otros. El cambio convoca saber que no hay bienestar individual posible basado en el sufrimiento ajeno. La ventura exige el bienestar ajeno. Exige las aperturas sociales en función del logro de mejores lugares de vida compartidas.

La producción y reproducción de un mundo diverso implica el despliegue de una amplia revolución de pensamientos y prácticas de descolonización de los pueblos y de las mentalidades; de fortalecimiento de la autonomía, individual y colectiva; de liberación de las prisiones, reales y simbólicas y de justicia social.¹¹

Se considera que “cualquier cambio o transformación social del sistema político pasa obligatoriamente por una trama muy diversa de conflictos, que para ser resueltos requieren del consenso de toda la ciudadanía sin exclusiones.”¹² Se opone al hacer del Estado capitalista que busca minar las bases de los movimientos populares sembrando la discordia y la confusión al intentar imponer los mitemas que favorecen la reproducción del capital sacrificando los recursos que las comunidades disponen.

El espacio democrático se solicita como lugar de encuentro humano, como estrategia donde se colocan en común las voces para el rescate de la libertad. Expide la validación de la otredad como entidad que tiene mucho que aportar para que sea posible la subsistencia. La estrategia democrática solicita de la voz del otro en espacios de libertad. Oponiéndose esto a una pretendida democracia que al cortar los hilos asociativos impulsa la dominación como modo para explotar la vida. Márquez-Fernández indica que entre las exigencias:

La principal de todas: el derecho a una expresión dialógica en la que todos compartamos los valores de justicia y equidad. Sin estos valores mínimos no existe la democracia práctica, ésta a la que apuntan nuestras acciones, siempre comprometidas y atravesadas por la diversidad de intereses y necesidades, pero especialmente con la libertad.¹³

El futuro de bienestar depende de la capacidad de los *Sujetos Políticos* de cancelar el discurso que coloca a la otredad en posición de menor valía. Requiere reflexionar sobre la necesidad del diálogo en los proyectos de encuentro comunal. El diálogo se concibe aquí como estrategia que permite la convivencia pacífica, no idealizada, en favor del bienestar; pues se validan los procedimientos desde el justivalor del haber humano. Aquí, la deliberación se presenta como estrategia democrática en la medida que el disenso se coloca en espacio de igualdad con las propias perspectivas, en favor de coordinar modos de convivencia. Exige la tolerancia y la solidaridad como cimientos dialógicos para la construcción de mundos comunes.

En este sentido, se reconoce que en democracia no es posible prescindir de la escucha, del diálogo, de la tolerancia, la solidaridad, la validación de otros mundos e

¹¹ GONZÁLEZ, Georgina Alfonso. (2013). Diversidad, Identidad y Alternativas Emancipatorias. *Revista de Filosofía*. N 74, Vol 2. pp. 73-90. Venezuela., p. 73.

¹²MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Alvaro. (2017). *Por una Democracia de Movilidad Subalterna*. En Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS. México., p. 220.

¹³Ibídem.

interpretaciones de la realidad. Se trata de haberes inamovibles en los proyectos dialógicos que coordinan prácticas políticas emancipadora, en favor de lugares más habitables. Porque sin las posibilidades dialógicas se imposibilita la realización de las democracias. Así, la democracia se entiende como mundos compartidos; lugares donde muchas voces tienen cabida y expresión. Afirma González:

El modelo neoliberal implantado en América Latina legitimó la lógica del capitalismo, desde un discurso sobre la identidad y la diversidad con significados y símbolos que en la medida que se definían universales, flexibles, actuales, eficaces, funcionales individualizaban las relaciones sociales y exaltaban las identidades fragmentadas y restringidas a microespacios (gay, lesbianas, ecologistas, afrodescendientes, indígenas, etc.). Este discurso se concibió global, avasallante, desestructuralizador y desmovilizador de las alternativas acentuando la exclusión como criterio de progreso, rasgo distintivo de la ideología liberal.¹⁴

En contra de las imposiciones socioculturales del modelo neoliberal se insiste en la democracia como cabida dialógica a las voces que el proyecto totalitario pretende silenciar. Pues, se reconoce que sin la presencia de estas voces se imposibilita la justicia. Sin la irrupción de las palabras negadas, la hegemonía toma el control de la vida, anulando las posibilidades de convivencia equitativa.

La democracia como participación

El reto democrático amerita desarticular las bases ideológicas del neoliberalismo, que impone procedimientos económicos que sacrifican los valores culturales en favor de la reproducción del capital. Precisa el rescate lo que se nos impone olvidar: la equidad y la justicia. Subraya que “la justicia es uno de los valores democráticos que más necesitamos resguardar y proclamar en el diálogo democrático, pues es solo a través de ella que la democracia resulta un modelo de vida deseable para el colectivo social.”¹⁵

El hacer democrático insurgente como práctica comunal significa la apropiación política por parte de los sujetos. Lejos está la democracia de aparecer como regalo o dádiva hecha desde las hegemonías. Precisa desplazar el lugar ocupado por el discurso de los líderes en relaciones de verticalidad con las comunidades; por un hacer que se teje desde las bases de convivencia comunal. Entonces, el lugar de irrupción de la democracia son las relaciones horizontales establecidas entre los *Sujetos Políticos*. La democracia opera hacia los lados y se impone hacia arriba, desplazando el hacer del totalitarismo.

¹⁴ GONZÁLEZ, Georgina Alfonso. (2013). Diversidad, Identidad y Alternativas Emancipatorias. *Revista de Filosofía*. N 74, Vol 2. pp. 73-90. Venezuela., p. 74.

¹⁵MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). *Por una Democracia de Movilidad Subalterna*. En Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS. México., p. 221.

La democracia es el régimen colectivo más indicado para coger en mayoría popular. Primero, porque niega la coacción (en cualquiera de sus formas) como la instancia absoluta del poder; segundo, porque la justificación sustancial de la democracia no le viene dada por sí misma.¹⁶

La democracia que emerge busca “incorporar al ámbito de la política las necesidades sociales de los excluidos y segregados, marginales, la relación de fuerza de los actores sociales dominantes queda modificada o desplazada e incluso, en algunos casos cancelada.”¹⁷ Obliga la interacción dialógica de los ciudadanos para que “se produzca el derecho a la diversidad y la diferencia, la indefectible pluralidad que nos reúne en una unidad de participación ciudadana, donde la gobernabilidad de lo público es ejercida “por el pueblo y para el pueblo.”¹⁸

Habitamos el lugar histórico donde la democracia sea capaz de presentarse en oposición a los intereses de fuerzas políticas que en relación de dominio silencian las voces de los ciudadanos. Es el momento histórico y el lugar preciso donde la democracia se presenta como la acción de los *Sujetos Políticos* coordinados en proyectos para la libertad. Esta conceptualización del proceder democrático sustituye la democracia liberal que favorece el hacer de los propietarios sobre el interés colectivo. El momento de insurgencia de la democracia es hoy y es justamente desde los pueblos que padecen procesos de aculturación.

Es el momento preciso para dejar de evocar a los siglos pasados, en el fragor del nacimiento de la Modernidad como el sitio donde se da la democracia. No. Ahí se estructura un sistema que significa la reacomodación del modelo político feudal. Por tanto, la democracia liberal no es más que la terca persistencia del feudalismo, que se presenta con el basamento ideológico del fetiche de la mercancía globalizado. Así, el lugar de apareamiento de la democracia acontece en las comunidades de base; teniendo los pueblos sometidos a procesos de aculturación lugar predilecto en la organización del tejido social.

Cuando se solicita la manifestación de los derechos humanos frente a la globalización mercantil, se impulsa el reconocimiento de derechos implícitos en el haber humano frente a las exigencias de la ética de la banda de ladrones. Sobresale la dignidad que contiene la vida como contención de las pretensiones capitalistas. En la actualidad, hablar de derechos humanos en el sentido que se está dando, es considerar el justo valor que suscita la dignidad.

Es evidente entonces que una de las principales preocupaciones del pensamiento latinoamericano ha estado ligada al tema de la humanidad y los derechos que son propios a dicha humanidad. Es decir, si bien, el discurso actual de los Derechos Humanos es heredero de la producción humanista de

¹⁶Ibidem.

¹⁷Ibid., p. 222.

¹⁸Ibid., p. 224.

occidente –de corte sajón–, particularmente después de la revolución francesa y americana de finales del siglo XVIII y con una marcada tendencia después de las declaraciones de los derechos del hombre y posteriormente de los Derechos Humanos en el siglo XX, la producción latinoamericana de tinte hispánico, con mucha anterioridad ya había abordado de manera seria la cuestión de la humanidad.¹⁹

Por tanto, hablar sobre democracia en nuestra región es recolocar un saber práctico que tiene vigencia y origen en los pueblos hispánicos originarios. Significa esto, recordar y practicar lo que el proyecto capitalista impone olvido. Así, Latinoamérica es el sitio desde donde los derechos humanos emergen como haberes inviolables. Significa negar la hegemonía que replica las relaciones de explotaciones sociales que significan el colonialismo como permisividad al extrativismo. Indica esto que las revoluciones humanistas son profundamente democrática, sustentadas en el reconocimiento que se hacen los *Sujetos Políticos*; privando el diálogo como encuentro para formas justas y equitativas de convivencia. Por tanto:

Hoy, el reto para la filosofía crítica latinoamericana está en acompañar la posibilidad de transformar la realidad, respondiendo a interrogantes prácticas concretas: ¿Cómo traducir las acciones cotidianas de lucha y resistencia en estrategias anticapitalistas con un sentido de la vida solidario, internacionalista y humano?, ¿cómo convertir las demandas sociales en un programa de alcance ético, político, estético, jurídico? ¿Cómo unir a las personas, a los distintos grupos étnicos, raciales, generacionales, de género, de clases en función de objetivos sociales comunes respetando la dignidad y la identidad de cada cual? ¿Dónde ubicar la categoría de pueblo en los procesos de construcción de las identidades nacionales y regionales?²⁰

Amerita el rescate en el haber latinoamericano de la idea de comunidad basada en la igualdad de derechos y la solidaridad; enfrentando al proyecto capitalista global. Así, nuestros pueblos poseen en el haber cultural las herramientas necesarias para la insurgencia de la democracia; haber vigente al cancelar los desconocimientos humanos impuestos. Solicita fortalecer las relaciones de convivencias a través del diálogo. Indica Márquez-Fernández:

El principal problema de la ciudadanía, en un Estado de derecho, es, definitivamente, el de las alternativas o respuestas al uso coactivo del poder político. La praxis de un Estado de derecho, tal como se concibe en la teoría

¹⁹ORREGO ECHEVERRÍA, Israel Arturo. (2012). Derechos Humanos y la Ética de la Banda de Ladrones. Aproximación filosófica a los supuestos éticos en que se soporta el discurso de los derechos humanos en la actualidad. *Revista Temas*. Revista del Departamento de Humanidades. Universidad Santo Tomás. Núm. 6. Colombia. pp 241-250., p. 242.

²⁰GONZÁLEZ, Georgina Alfonso. (2013). Diversidad, Identidad y Alternativas Emancipatorias. *Revista de Filosofía*. N 74, Vol 2. pp. 73-90. Venezuela., pp. 75,76.

política de la modernidad, se basa expresamente en la necesidad de participación que tienen los ciudadanos en la construcción de normas universales eficientes que deben ser establecidas para que, preferiblemente, por vía del consenso, las formas y espacios institucionales del poder puedan cumplirse de un modo expresamente democrático.²¹

Contra las abstracciones que se presentan como principios formales de realidad, de manera *a priori* a la existencia humana; irrumpe la situación concreta de la realidad. Ante los formalismos del capitalismo se precisa que la estructuración del Estado democrático se realice desde la participación ciudadana. Por eso, hoy más que nunca en Latinoamérica, y el resto del mundo, la opción preferencial por los pobres se presenta como la entidad desde la cual es lícita organizar los modos de vida. Articular las prácticas sociales en virtud de solventar las premuras de los necesitados habilita la convivencia como manifestación de justicia. Continúa Márquez-Fernández:

Las teorías democráticas formales pretenden un consentimiento del poder ya presupuesto a un orden constituido, que en poco admite la crítica sobre sus fundamentos positivos. La presuposición del poder como algo dotado de una identidad propia e indivisible viene a determinar el poder en una sola dimensión fáctica de sus prácticas, por parte de quienes asumen su control.²²

Contra los presupuestos formales del Estado capitalista irrumpen las acciones de los *Sujetos Políticos*, con la finalidad de realizar la democracia como encuentro dialógico. Así, contra la univocidad mercantil se presentan las pluralidades; muchas formas de interpretar, varias maneras de ser, para exigir reconocimiento en el espacio común. Se prevé que la univocidad capitalista se cancela ante las voces que exigen espacios democráticos de convivencia. De esta manera, el mañana se presenta como la confluencia de los proyectos comunes de liberación.

Los *Sujetos Políticos* ante la imposibilidad de reproducir sus palabras en las instituciones que ofrece el Estado capitalista, proceden a coordinar otras formas de institucionalidad. Así, cancelar el desconocimiento humano como constante capitalista porque entre ellos las instituciones aparecen con la finalidad de distorsionar la imagen reflejada.

Ante el falso reflejo del otro que las instituciones instauradas por el capitalismo global arrojan; emerge el reconocimiento humano como seres que contienen dignidad. Exige emplear a las instituciones como instrumentos resolver las necesidades. De esta manera, el hacer de las instituciones se subsume a los dictámenes del diálogo en democracia. En la democracia participativa el hombre no vive bajo la sombra de las

²¹MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2017). *Por una Democracia de Movilidad Subalterna*. En Pensamiento Crítico, Cosmovisiones y Epistemologías Otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara. CIESAS. México., p. 225.

²²Ibíd., p. 230.

instituciones sacralizadas; son las instituciones los instrumentos de los cuales se valen las comunidades para solventar las urgencias. Las instituciones sirven para el encuentro dialógico entre los *Sujetos Políticos*. Escribe Georgina González:

La ideología capitalista explota al máximo la posibilidad de organizar estructuras jerárquicas idénticas para sujetos sociales diferentes sin considerar sus necesidades e intereses. La lógica sociocultural globalizadora se apoya en la capacidad económica del sistema capitalista. La homogeneización sociocultural que se impone como vía para afianzar el poder se disfraza axiológicamente y sustituyen valores o contraponen significados como verdad y tolerancia, unidad y pluralidad, democracia y competitividad, libertad e igualdad. La exuberancia cultural, la multifacética capacidad de expresión, la diversidad son contrarios a la uniformidad que induce la dinámica capitalista.²³

Entonces, se identifica la razón por la cual el proyecto de dominación mundial instaaura la hegemonía en el operar de las instituciones. Al arrojar un reflejo distorsionado del otro, se desarticulan las posibilidades de cohesión entre los *Sujetos Políticos*, con la finalidad de hacer valer sobre la diversidad una sola voz. La univocidad impone los reglamentos de trabajos, los procesos técnicos, el cumplimiento de las normas de fabricación; la normativa social. Más allá, hace de las comunidades una inmensa fábrica donde hay relojes que indican cuánto trabajar, cuánto dormir, cuáles son las cuotas de producción a cumplir, a cuáles clientes visitar durante determinado tiempo. La dictadura de las instituciones desarticula lo humano en las prácticas sociales; convirtiendo a la sociedad en mecanismo que multiplica el capital circulante y acumulado.

La reconfiguración del poder permite invalidar al Estado presidencialista como manifestación del colonialismo capitalista. Resalta que en la democracia liberal los caudillos contienen las necesidades democráticas en beneficio de la hegemonía del mercado. Son actos contrademocráticos mantener estructuras gubernamentales donde la totalidad de las acciones socioculturales dependan de la conveniencia de la burguesía. Esto, indudablemente benefician las imposiciones económicas neoliberales. Traza Márquez-Fernández:

Los Estados presidencialistas tan característicos del populismo en sus diversas versiones, impuestos por parte de la clase gobernante en América Latina, no han podido resolver la asimetría de poder entre el Estado centralizado y las dinámicas de movilidad social subalternas, que hacen resistencia y posición a las políticas neoliberales características del control social y la represión. Es la constante histórica de este orden de gobernabilidad que en su emergencia, a causa de las crisis de coyuntura, intenta ser favorecido por el respaldo del pueblo para obtener los fines concretos de las fuerzas de control institucional necesarias para su legitimación.²⁴

²³GONZÁLEZ, Georgina Alfonso. (2013). *Diversidad, Identidad y Alternativas Emancipatorias*. *Revista de Filosofía*. N 74, Vol 2. pp. 73-90. Venezuela., p. 80.

²⁴Ibíd., pp. 234,235.

El ejercicio del poder político debe residir en los sujetos; he ahí el lugar idóneo que corresponde ocupar la soberanía. Las democracias liberales son presidencialistas porque son gobiernos caudillistas donde las imposiciones invalidan los procedimientos democráticos. Para que la democracia suceda se requieren de movimientos insurreccionales que irruman dentro de la hegemonía capitalista. Estas rebeldías exigen espacios donde el diálogo prive como modulador del acontecer político en beneficio de proyectos de convivencia. Donde se cancelen las relaciones de explotación del hombre por el hombre en beneficio de la subsistencia y reproducción de la vida.

Consideraciones finales

El proyecto de globalización de mercado requiere la instauración del caudillismo que expresa la democracia liberal. Estructura que corta la posibilidad democracia al restar coordinación política a los sujetos. Se presenta al Estado paternalista, el cual administra la escasez como mecanismo de sujeción. Hinkelammert apunta:

La globalización no es posible sin una acción constante y decidida de los Estados. Sólo que los Estados funcionan ahora sobre todo como una instancia de la globalización que debe facilitar los flujos de mercancías y capitales, y fomentarlos por medio de subvenciones inmensas que superan en tamaño cualquier cantidad de subvenciones que el Estado social jamás efectuara. Únicamente de esta forma se considera a la competencia como el verdadero motor de la globalización, y la victoria en la competencia como eficiencia.²⁵

La sociedad global como absolutismo del mercado requiere que el racismo sea la máxima expresión de la personalidad social. Racismo extraño, porque se constata, se siente, pero no se proclama. El racismo que justifica el sacrificio de la vida en favor de la máxima producción de bienes y servicios; la vida del otro es su vida física y espiritual, involucra los nervios, los músculos, las particularidades culturales, las exigencias, la necesidad de vida. Informa Hinkelammert:

La competitividad hace que siempre haya alguien que gana y alguien que pierde. Para quien pierde, eso equivale a una condena a muerte. El mercado decide por medio de la pena capital. La competencia es una especie de guerra, el mercado no es un simple juego. Es una guerra, con todas las consecuencias que tiene la guerra caliente. Un desarrollo generalizado solamente es posible interviniendo en los mercados, de manera que quien pierda en la competencia no sea condenado a muerte.²⁶

La sociedad capitalista multiplica la muerte porque se cimenta sobre el racismo. El racista desprecia al otro y a sí; particular forma de enajenación. Desprecia al negro, al

²⁵ MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. (2018). *Democracia Sub-alterna y Estado Hegemónico, Crítica política desde América Latina*. Elaleph.com S.R.L. Argentina., p. 23.

²⁶HINKELAMMERT, Franz (1999). *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia*. Buenos Aires. CLACSO., p. 29.

zambo, al mulato, al mestizo, al indígena, al sexodiverso; a quien solicita libertad. Más allá, satisface cuando se ve morir, desaparecer culturas, cuando se desplazan poblaciones; cuando se les niega los derechos políticos a todos. La globalización capitalista exige la mundialización del racismo. Así, se minusvaloran todas las comunidades en favor de la aparición del hombre unidimensional; el ser que requiere el mercado al estar escindido de los otros en procura del máximo consumo.

La globalización es antirracional pues no considera la dignidad implícita en la vida; desestima el principio de realidad. Por eso, presenta los mitos como verdades, realidades incuestionables. Desprecia ver la cantidad de miserables, de pobres, de desposeídos que genera. Por eso, la ciencia se coloca al servicio de la confluencia de los egoísmos que el mercado propicia. Advierte Maryse Brisson:

La globalización actual se da en plena democracia y autonomía y se aprovecha de ello. Se acaba con poblaciones enteras teniendo las manos y las conciencias limpias, se apoderan de los recursos sin tener que librar una batalla visible (la batalla sin embargo se da) y sin parecer rapiña, se mantiene a los pueblos dominados sin que haya identificación del poder dominante, se habla de espacio nacional sabiendo que las fronteras existen solamente para la fuerza de trabajo o como cobertura, se sujeta a las naciones bajo el pretexto de ayudarlas. La globalización actual se grita y se impone, al mismo tiempo que coincide con la definición que se da, en química, de algunos gases: "que, sin perder sus propiedades, son invisibles, insípidos, inodoros, incoloros, y ocupan todo el espacio disponible".²⁷

Ante lo afirmado hasta aquí, las preguntas que emergen son ¿Qué hacer? ¿Cómo actuar con la finalidad de revertir los retos sociales que la globalización significa? Si nada se hace continúa la vorágine de un sistema que propicia el consumo de la vida, de las materias primas, que devora naturaleza en favor de la producción de mercancía con tiempo de obsolescencia determinado previamente. Si nada se hace la vida muere en la trasfiguración y consumo de las mercancías. Ramonet advierte:

Hemos posiblemente pasado por alto una cifra: las tres personas más ricas del mundo poseen una fortuna superior a la suma de los productos internos brutos de los 48 países más pobres... o sea la cuarta parte de la totalidad de los Estados del mundo... Se sabe que si en 1960 el 20% de la población mundial que vivía en los países más ricos tenía un ingreso 30 veces superior al del 20% de los más pobres, en 1995 su ingreso era 82 veces superior... La abundancia de bienes ha alcanzado niveles sin precedentes, pero la cantidad de los que no tienen techo, no tienen trabajo, no pueden comer, aumenta continuamente... Según las Naciones Unidas, para que toda la población del planeta tenga acceso a las necesidades básicas (comida, agua potable, educación, salud) bastaría deducir de las 225 más grandes fortunas menos del 4% de la riqueza acumulada. Llegar a la satisfacción universal de las necesidades sanitarias y nutricionales costaría

²⁷BRISSEON, Maryse. (1999). *La Globalización Capitalista...una exigencia de las ganancias*. En *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia.*, pp. 59,60.

tan solo 13 mil millones de dólares, o sea apenas lo que los habitantes de Estados Unidos y la Unión Europea gastan, por año, en el consumo de perfumes... Cada año, 30 millones de personas mueren de hambre, y 800 millones sufren de sub-alimentación crónica.²⁸

Se necesita el rescate del sujeto, más bien de los sujetos como seres políticos. Porque esperar que el Estado capitalista resuelva las contracciones que provoca es un sofisma. Se requiere las acciones de los *Sujetos Políticos* en favor de prácticas emancipadoras; solicita pensamiento y acción. "El pensamiento moviliza, es una actividad subversiva. El pensamiento es político."²⁹ Promueve el surgimiento de los movimientos de base. Acentúa:

Pudiera deducirse que es el capital, por su motivación propia, el que establece los límites sociales de la sostenibilidad, sin embargo ello no es así. La lucha de los miembros de la sociedad, quienes ven amenazada su existencia, es lo que determina estos límites. La reacción de la sociedad es, para el capital, una especie de "termómetro" sobre el nivel de tolerancia que se tiene frente al conjunto de elementos que atentan contra la vida. Por eso, la lucha debe ser férrea, pues ello también es expresión de cuánto se está dispuesto a defender la vida.³⁰

Se solicita que las comunidades, las culturas negadas irrumpen las irrealidades que el sistema presenta como entidades inamovibles. Se requiere la acción de las comunidades, de los campesinos sin tierra, de los indígenas, de los afrodescendientes, de los mestizos, de los estudiantes, los obreros; de todo el conglomerado social, en acciones que manifiesten los derechos humanos en favor de la democracia.

Considerando la democracia como el lugar donde la soberanía es ejercida por el pueblo, no por las instituciones del Estado capitalista. La legitimidad de las instituciones emana de la capacidad que los individuos tienen de reconocerse en ellas. Se humanizan en la medida que participan de las operaciones del Estado. Así, la educación en lugar de reproducir la univocidad que valida el sistema, afirma vida cuando las comunidades participan en ella.

Esta reconversión institucional busca hacer que los sujetos puedan reconocerse en el Estado. Provoca acción policial al servicio de la protección de las comunidades; medios de comunicación en favor de la libertad, Iglesias que reproducen la vida en medio de los encuentros sociales; lejos de validar la sacralización de los mitos que justifican los sacrificios humanos.

²⁸RAMONET, Ignacio. (1998). *Stratégies de la Faim*. Le Monde Diplomatique., p. 1.

²⁹BRISSON, Maryse. *La Globalización Capitalista...una exigencia de las ganancias*. En *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia.*, p. 87.

³⁰HUGHES, William. (1999). *Crecimiento y Desarrollo Sostenible*. En *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia.*, p. 172.

Es aquí donde el pensamiento crítico como modo de pensar que denuncia las situaciones de desigualdad, las injusticias, y producción de pobres y desplazados se requiere. Reflexión en favor de la organización de las comunidades como entidades participativas de acciones políticas liberadora, en procura de la democracia.

Demanda que los derechos humanos sean bienes comunes; que el derecho a la vida, a la propiedad, a la seguridad física y alimenticia, al acceso a la educación liberadora, el derecho a la vida sin escasez sea el bien de todos y no los exclusivos haberes de los propietarios. El derecho como condición inherente y exclusiva de los propietarios es el basamento jurídico del Estado capitalista. Cuando los derechos recaen sólo en la condición de propietario:

El Estado, cada día más desentendido de su responsabilidad social, degenera en un desentendimiento mayor respecto de la seguridad física para todos los ciudadanos. Tiene seguridad quien puede pagar por ella. Tiene seguridad quien tiene además cómo armarse. Aparece un mercado de vidas humanas. No solamente un mercado que dictamina sobre las vidas humanas (no todas) susceptibles de ser conservadas (Hayek). Aparece un literal mercado de vidas. Unas con precio mayor, otras con precio menor. Asesinar a un potentado vale mucho más que asesinar a un miserable. El mercado total neoliberal se ha despedido hace tiempo de los derechos humanos liberales. El derecho a la vida ya no es un derecho. La vida humana es una mercancía más cuyo precio es determinado por el propio mercado. Un precio impuesto, al cual la única respuesta puede ser: o pago o muero. La evolución de un sistema de mercado que condena a muerte a miles de seres humanos por vía de la exclusión, es decir, de un sistema que dictamina la vida o la muerte de todos y en particular la muerte de los más desfavorecidos, origina una situación social en la que se constituye ya no un mercado que dirime la vida o la muerte, sino un literal mercado de vidas humanas. Se trata de un proceso compulsivo de evitar las tendencias autodestructivas del orden social vía el asesinato generalizado. Se trata de una destrucción de la propia socialidad y de crecientes grupos humanos no únicamente vía exclusión económica, social, cultural, etc. Sino vía mercado del sicariato y militarización de una sociedad civil fragmentada en bandos enfrentados. Esa es la lógica de la paramilitarización de la sociedad.³¹

La democracia reclama el diálogo como entidad fundamental, inalienable e intransferible como capacidad que humaniza la convivencia. El diálogo intercultural valida las características de las diversas comunidades humanas, le otorga voz a la otredad; derecho a la palabra sin que el decir represente peligro para la seguridad física y espiritual de quien afirma. Pues, el diálogo es el sustento de la democracia.

En síntesis, se requiere que los modos de producción sean manejados por los *Sujetos Políticos* para coordinar convivencia capaz de humanizar las sociedades. Se trata de la apropiación social de las instituciones del Estado para coordinar formas democráticas de convivencia. Trata con el hecho de socializar las escuelas, las iglesias, las policías, las

³¹GUTIÉRREZ, Germán. (1999). *Colombia: La Estrategia de la Sinrazón*. En *El Huracán de la Globalización: La exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia.*, p. 205.

entidades de trabajo, las organizaciones sindicales, la tierra, las fábricas. Así, la democracia exige que el hacer de la sociedad se coloque en manos de las comunidades; que el locus de enunciación de la soberanía sea potestad de los *Sujetos Políticos* mucho más allá de los egoísmos de mercado, de los intereses partidistas y de la avaricia empresarial.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org